

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16307** *JOSÉ MARÍA PÉREZ GARCÍA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 157/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Cristóbal Aznar Martínez contra la empresa José María Pérez García, se ha dictado Auto de fecha 03/05/10, por el que se declara al ejecutado José María Pérez García en situación de Insolvencia Total por importe de 2.955,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 12 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100037126-1